

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO POR CLUBES DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2026

CASTELLÓN, 25-26 DE JULIO

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) y la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), con la colaboración del Ayuntamiento de Castellón organizan y convocan el **Campeonato de España Absoluto por Clubes de Natación para Personas con Discapacidad 2026**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 25 y 26 de julio de 2026

Lugar de Competición: Piscina Municipal Olímpica de Castellón
[C/ Prolongación Río Júcar s/n, 12006 Castellón](#)

Contacto Organizador: Ángel Cumplido
Correo-e: a.cumplido@feddi.org
Teléfono: 654508855

Contacto Técnico: Laureano Gil Davila
Correo-e: natacion@feddf.es

Contacto FEDDF: Correo-e: info.deportes@feddf.es

2.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN

1ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
1	200m Libre femenino	S1-S15
2	200m Libre masculino	S1-S15
3	50m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB15
4	50m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB15
5	200m Estilos femenino	SM3-SM15
6	200m Estilos masculino	SM3-SM15
7	50m Libre femenino	S1-S15
8	50m Libre masculino	S1-S15
9	4x50m Estilos Mixto	20 Puntos
10	4x100m Estilos Mixto	49 Puntos
11	4x100m Estilos Mixto	S14-S15
12	4x100m Estilos Mixto	34 Puntos
13	4x100m Estilos Mixto	S14 / SB15
ENTREGA DE MEDALLAS		

2ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
14	400m Libre masculino	S4-S15
15	400m Libre femenino	S4-S15
16	100m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB15
17	100m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB15
18	50m Espalda masculino	S1-S15
19	50m Espalda femenino	S1-S15
20	100m Mariposa masculino	S5-S15
21	100m Mariposa femenino	S5-S15
22	4x50m Libre Mixto	20 Puntos
23	4x100m Libre Mixto	49 Puntos
24	4x100m Libre Mixto	S14-S15
25	4x100m Libre Mixto	34 Puntos
ENTREGA DE MEDALLAS		

3ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
27	100m Libre femenino	S1-S15
28	100m Libre masculino	S1-S15
29	50m Mariposa femenino	S3-S15
30	50m Mariposa masculino	S3-S15
31	150m Estilos femenino	SM2-SM4
32	150m Estilos masculino	SM2-SM4
33	100m Espalda femenino	S1-S15
34	100m Espalda masculino	S1-S15
ENTREGA DE MEDALLAS		

3.- ÓRGANOS DE CONTROL DE LA COMPETICIÓN.

3.1.- Oficiales

La competición será regulada por árbitros de la Federación de Natación Comunidad Valenciana (FNCV) y dirigidos por jueces nacionales nombrados por las cuatro Federaciones Españolas y la RFEN. Todos/as ellos/as son conocedores/as del Reglamento de Natación específico de World Para Swimming.

3.2.- Jurado de Apelación, Control y Dirección de la Competición.

El jurado de apelación será constituido en la reunión técnica previa a la competición y estará formado por siguientes miembros: el director de competición, los coordinadores técnicos de las cuatro Federaciones Españolas organizadoras, el/la Juez Árbitro, un representante de la Federación Autonómica en cuyo ámbito se celebre el evento, un representante del Comité Organizador, un representante elegido por sorteo entre los delegados de los equipos participantes y un representante del Comité Médico.

4.- PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN

4.1.- Participación Categoría Absoluta

La participación en la **categoría Absoluta** está abierta a todos los/as deportistas con licencia deportiva vigente por la modalidad de natación, que hayan nacido en el **año 2013 o anteriores** y que hayan acreditado, dentro del periodo de tiempo establecido, la marca mínima (condiciones de acreditación de la marca mínima en el **Punto 5.2**) exigidas para participar (**Anexo I**).

La participación de los/as nadadores/as será por el Club de su Licencia Nacional.

Se permite la participación de dos (2) nadadores/as de las clases 1-4 por Club sin acreditar marca mínima en las siguientes pruebas, en las que se puede inscribir en un máximo de cinco (5) pruebas individuales: 50 libre, 50 espalda, 50 braza, 50 mariposa, 100 libre, 100 espalda y 150 estilos. Estos/as nadadores/as no recibirán medalla ni puntuarán para las clasificaciones por Clubes, excepto si la

marca que realice durante la competición es igual o inferior a la marca mínima correspondiente a la prueba individual y clase deportiva en la que haya participado de las enumeradas anteriormente.

4.2.- Clasificación Médico-Funcional

En aquellos casos de nadadores/as con licencia FEDDF de las clases 1-10 que no hayan sido evaluados/as en una mesa de clasificación nacional presencial o tengan Status RW con anterioridad a la fecha del Campeonato, **será obligatorio solicitar plaza para ser clasificados en la Mesa de Clasificación Funcional Nacional antes del martes 30 de junio 2026.**

Las clasificaciones funcionales se realizarán de forma **presencial el viernes 24 de julio** en la instalación sede de la competición. Una vez finalizada la fecha límite se informará de la selección definitiva de los/as nadadores/as convocados/as y los horarios asignados.

5.- INSCRIPCIÓN

5.1.- Inscripción de Participantes con Licencias FEDDF

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada FFAA mediante **dos (2) vías, ambas obligatorias:**

- En la Aplicación Web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), donde hay que inscribir a cada participante (deportista/técnico/delegado/auxiliar) con licencia deportiva nacional en vigor de la FEDDF. En el caso de los deportistas, inscribirles en la única prueba habilitada (50 libre) con un tiempo ficticio. Es sólo para que queden registrados.
- En la Plataforma Ágora (<https://miagora.es/>) donde hay que inscribir a cada deportista en las pruebas reales en las que participará.

La fecha de inscripción será del 29 de junio al 12 de julio de 2026.

El pago del importe económico de la inscripción de los participantes (**17€** por cada deportista/técnico/delegado/auxiliar con licencia deportiva nacional FEDDF en vigor) de cada Club se abonará en el momento de la inscripción a través de la Aplicación Web. No serán admitidas aquellas inscripciones que no se hayan formalizado con el correspondiente pago a la finalización de la fecha límite.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

No será admitida ninguna inscripción con un tiempo superior a la marca mínima establecida o que no esté correcta o totalmente cumplimentada. A este efecto, deberá tenerse en cuenta que según la prueba a que afecte la inscripción, la clasificación del nadador deberá indicarse con la nomenclatura habitual:

- **S:** estilo libre, espalda y mariposa.
- **SB:** estilo braza.
- **SM:** estilo individual.

(Estas tres clases pueden ser o no iguales para un mismo nadador).

En categoría Absoluta cada nadador **podrá ser inscrito y participar en un máximo de cinco (5) pruebas individuales**, siempre que sea acreditada la marca mínima en cada una de ellas, a excepción de dos (2) nadadores de las clases 1-4 por Club que no tendrán que acreditar la marca mínima en ninguna de ellas.

5.2.- Acreditación de Marcas Mínimas

Las condiciones para la acreditación de una marca mínima son:

- Todos los tiempos deben estar **realizados dentro del plazo habilitado** que se inicia el **28 de febrero de 2025** y finaliza el **28 de junio de 2026**, ambos inclusive.

Un Club podrá inscribir en la misma prueba y clase el número de nadadores que desee sin limitación de número siempre que cumplan los requisitos de marca mínima.

5.3.- Inscripción Pruebas de Relevos

Cada Entidad solamente podrá inscribir y clasificar un equipo en cada prueba de relevos. Excepcionalmente y previa solicitud al Comité del Campeonato, podrá autorizarse la participación de otros equipos de la misma Entidad. En este caso los segundos equipos participarían fuera de concurso y sin derecho a clasificación.

La inscripción de los equipos de relevos deberá hacerse en la Plataforma Ágora (<https://miagora.es/>)

Se deberá confirmar los nombres de los componentes y el orden definitivo de los equipos de relevos enviando por parte de cada Entidad participante el documento electrónico correspondiente que se puede descargar en el siguiente enlace: <https://www.b-swim.com/resultados/>, hasta media hora antes de la hora fijada para el inicio de la sesión. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.

Los/as nadadores/as de los equipos de relevos tendrán que estar en posesión de, al menos, una marca mínima en alguna de las pruebas individuales programadas en los Campeonatos de España Absolutos, permitiéndose, de forma excepcional, la participación de un/a nadador/a sin marca mínima en ninguna de ellas. Si en el equipo de relevos participa un/a nadador/a de las clases 1-4 que no ha acreditado marca mínima en ninguna prueba individual, ocupará la plaza permitida para un/a nadador/a sin marca mínima y por grupo de relevos por clases deportivas por cada Club. Es decir, sólo se puede convocar 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de 20 y 34 puntos (clases 1-10), 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de 49 puntos (clases 11-13) y 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de las clases 14-15.

5.4.- Delegado/a de Equipo

El/la delegado/a de cada Club que acuda al Campeonato será el/la interlocutor oficial de su equipo con el Comité organizador del Campeonato.

6.- CLASES DEPORTIVAS

- Discapacidad física, parálisis cerebral y daño cerebral adquirido: S1-S10/SB1-SB9/SM1-SM10.
- Discapacidad visual: S11-S13/SB11-SB13/SM11-SM13.
- Discapacidad intelectual: S14-S15/SB14-SB15/SM14-SM15.

7.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

7.1.- Sistema de Competición

La competición se desarrollará al cronómetro (contrarreloj) o final directa, donde los mejores tiempos de inscripción formarán las últimas series, según el reglamento de World Para Swimming.

Todos/as los/as nadadores/as del mismo sexo nadarán juntos/as sin distinción de clases deportivas. La confección de las listas de salida de cada prueba se realizará atendiendo a los tiempos acreditados en la inscripción pudiéndose mezclar en la misma serie nadadores/as de diferentes clases deportivas.

7.2.- Calentamiento

El calentamiento previo a la competición se podrá realizar en la piscina donde se celebrará la competición desde una hora y media (90 minutos) antes del inicio de las pruebas.

Los calentamientos finalizarán 15 minutos antes del comienzo de la sesión correspondiente.

Los/as nadadores/as evitarán agarrarse a las placas y corcheras.

Rogamos la máxima colaboración para que la piscina de competición se utilice como calentamiento de los nadadores que participen en la sesión correspondiente.

7.3.- Bajas

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas a la dirección de correo-e info.deportes@feddf.es con una antelación de 10 días a la fecha del evento.

Las listas de salida se emitirán de forma definitiva durante la semana de la competición. Toda comunicación de baja pasada esa fecha no se verá reflejada en las series de competición.

Durante la competición, se comunicarán las bajas media hora antes del comienzo de competición, utilizando el documento electrónico de baja que se pueden descargar las Entidades participantes en el siguiente enlace: <https://www.b-swim.com/resultados/>.

Cuando un/a deportista no se presente a una prueba y no haya comunicado la baja con anterioridad no podrá participar en ninguna más de esa jornada, incluyendo las pruebas de relevos, a menos que sea con una justificación médica.

7.4.- Reclamaciones Deportivas

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

7.5.- Circulación

Todos/as los/as participantes tienen la obligación de seguir los circuitos de circulación establecidos por el Comité Organizador, que informará previamente a la competición, así como de seguir sus indicaciones.

7.6.- Permanencia en la Instalación

Todos/as los/as nadadores/as deberán permanecer fácilmente localizables durante los treinta (30') minutos posteriores a la última prueba en la que han competido.

7.7.- Cámara de Llamadas

Todos/as los/as participantes han de presentarse obligatoriamente en la cámara de llamadas en los tiempos que establezca el Comité Organizador y que informará previamente a la competición, así como, de seguir sus indicaciones. El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del/a nadador/a.

7.8.- Cámara de Salidas

Los/as participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador/a que competirá en la calle 1, seguido/a por los/as nadadores/as de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

7.9.- Salidas del Agua

Después de la prueba los/as nadadores/as deben salir del agua por los laterales y no por la pared de fondo.

8.- CLASIFICACIONES DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

8.1.- Pruebas Individuales

Se realizarán clasificaciones de cada una de las pruebas individuales:

- ✓ **Por puntos**, según el formato multidiscapacidad, de mayor a menor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género, independientemente de su clase deportiva.

8.2.- Pruebas de Relevos

Se realizará una sola clasificación de cada una de las pruebas de relevos:

- ✓ En función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los equipos del mismo género y de la misma clase/puntuación.

9.- SISTEMA DE PUNTUACION DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

9.1.- Pruebas Individuales

A los doce primeros puestos de la clasificación multidiscapacidad de cada una de las pruebas enumeradas en la Tabla 1 y para las clases deportivas especificadas en ella, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2. Sólo puntuarán los/as nadadores/as que igualen o mejoren la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género del Campeonato de España. Los/as nadadores/as de las clases 1-4 inscritos al Campeonato sin acreditar ninguna marca mínima no puntuarán para las clasificaciones por Clubes. En el caso de empate a puntos entre varios nadadores/as, la puntuación será la misma para todos/as y será la que corresponde al mejor puesto entre ellos/as. Por ejemplo, si 2 nadadores/as tienen la misma puntuación y están en los puestos 1º y 2º de la clasificación multidiscapacidad, ambos/as recibirán los puntos correspondientes al 1º puesto (15).

9.2.- Pruebas de Relevos

A los doce primeros puestos de la clasificación de cada una de las pruebas de relevos del programa de competición, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2.

PRUEBA	CLASES DEPORTIVAS	PUESTO	PUNTOS	
			INDIVIDUALES	RELEVOS
50 LIBRE	S1-S15	1º	15	30
100 LIBRE	S1-S15	2º	13	26
200 LIBRE	S1-S5 / S14-S15	3º	11	22
400 LIBRE	S6-S13 / S15	4º	9	18
50 ESPALDA	S1-S5	5º	8	16
100 ESPALDA	S1-S2 / S6-S15	6º	7	14
50 BRAZA	SB1-SB3	7º	6	12
100 BRAZA	SB4-9 / SB11-S15	8º	5	10
50 MARIPOSA	S2-S7	9º	4	8

100 MARIPOSA	S8-S15	10º	3	6
150 ESTILOS	SM1-SM4	11º	2	4
200 ESTILOS	SM5-SM15	12º	1	2

10.- CLASIFICACION POR ENTIDADES

Se realizará una clasificación por Clubes sumando los puntos obtenidos por los/as nadadores/as participantes de cada uno de ellos, en las pruebas individuales y de relevos, de acuerdo a lo detallado en el Punto 9.

11.- ENTREGAS DE MEDALLAS, TROFEOS Y TÍTULOS

11.1.- Pruebas individuales.

Se realizará una entrega de medallas **EN PODIUM**. Por puntos, de mayor a menor, de acuerdo con la clasificación multidisciplinaria, a los tres primeros puestos, o en su defecto a quienes hayan finalizado, por categoría femenina y masculina, independientemente de su clase deportiva y de la nacionalidad. Se realizarán únicamente las entregas de medallas en pódium de las pruebas individuales enumeradas en la Tabla 1 del Punto 9. Las entregas serán al finalizar cada sesión como se refleja en el programa de competición (Punto 2).

Se concederá el título de Campeón/a de España a el/la primer/a nadador/a que cumpla los siguientes criterios:

- Ser deportista comunitario. Países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, España, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
- En el caso de el/la nadador/a con licencia española, igualar o mejorar la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género en el Campeonato de España para tener derecho a la obtención de la medalla.
- Los deportistas extranjeros extracomunitarios no podrán optar al título de Campeón de España.

11.2.- Pruebas de relevos.

Se realizará entrega de medallas **EN PODIUM** de todas las pruebas de relevos, a los tres primeros puestos, o en su defecto a los que hayan finalizado, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, del género (masculino, femenino o mixto) y de la clase/puntuación.

Es obligación de los/as entrenadores/as y delegados/as de los equipos estar muy atentos a la llamada por megafonía para avisar y tener localizados a los deportistas o equipos premiados para presentarse en la cámara de premiación al menos diez minutos antes de comenzar la entrega de medallas, con la indumentaria de su equipo.

11.3.- Clubes.

Se realizará entrega de trofeos **EN PODIUM** a las Clubes clasificados en los 3 primeros puestos de la Clasificación por Entidades al finalizar la competición.

12.- ENTRENAMIENTOS

La piscina estará disponible para entrenamientos el viernes día 24 de julio. Se informará con anterioridad de los horarios y, en caso necesario, de la distribución de las calles por equipos, que previamente han realizado la solicitud de los entrenamientos.

13.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO

Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc. los resultados que aparezcan en el marcador electrónico, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Árbitro haya dado el visto bueno.

Los nadadores evitarán subir por encima de las placas, abandonando el vaso por las escaleras laterales.

14.- RECORDS Y MEJORES MARCAS

Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora ó igualdad, y figurarán en los Resultados Oficiales.

15.- REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la última reglamentación de **World Para Swimming**, en todos sus puntos, incluido el que hace referencia al uso de los bañadores.

16.- PROGRAMA PROVISIONAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 24 DE JULIO

15.30 h. Llegada de los equipos.
17.00 h. Entrenamientos libres.

SÁBADO 25 DE JULIO

08:30 h. Inicio del calentamiento.
10.00 h. Inicio de la Primera sesión.
15.30 h. Inicio del calentamiento.
17.00 h. Inicio de la Segunda sesión.

DOMINGO 26 DE JULIO

08:30 h. Inicio del calentamiento
10.00 h. Inicio de la Tercera sesión.
12.30 h. Finalización del Campeonato.

ANEXO I - MARCAS MÍNIMAS PARA DEPORTISTAS CON LICENCIA NACIONAL FEDDF



CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTOS DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MARCAS MINIMAS DE CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA MASCULINA

ESTILO LIBRE				
CLASE	50	100	200	400
S1	2:15.00	4:41.00	9:59.00	
S2	1:50.00	3:55.00	8:25.00	
S3	1:20.00	2:50.00	5:30.00	
S4	1:06.00	2:23.00	5:00.00	
S5	47.00	1:48.00	3:50.00	
S6	44.00	1:37.00	3:30.00	7:15.00
S7	38.00	1:26.00	3:15.00	6:55.00
S8	35.00	1:18.00	2:50.00	6:00.00
S9	32.00	1:12.00	2:40.00	5:35.00
S10	31.00	1:09.00	2:35.00	5:30.00

ESTILO ESPALDA		
CLASE	50	100
S1	2:35.00	5:35.00
S2	2:00.00	4:27.00
S3	1:22.00	3:00.00
S4	1:13.00	2:40.00
S5	55.00	2:00.00
S6	53.00	1:50.00
S7	49.00	1:45.00
S8	42.00	1:27.00
S9	39.00	1:22.00
S10	37.00	1:18.00

ESTILO MARIPOSA		
CLASE	50	100
S2	2:30.00	
S3	1:50.00	
S4	1:18.00	
S5	58.00	2:10.00
S6	46.00	1:41.00
S7	42.00	1:34.00
S8	38.00	1:25.00
S9	37.00	1:20.00
S10	35.00	1:15.00

ESTILO BRAZA		
CLASE	50	100
SB1	3:03.00	6:40.00
SB2	2:41.00	5:30.00
SB3	1:25.00	3:20.00
SB4	1:15.00	2:42.00
SB5	1:05.00	2:18.00
SB6	1:00.00	2:10.00
SB7	54.00	2:00.00
SB8	43.00	1:34.00
SB9	40.00	1:31.00

ESTILOS		
CLASE	150	200
SM2	7:59.00	
SM3	6:03.00	
SM4	4:32.00	
SM5		4:16.00
SM6		3:57.00
SM7		3:44.00
SM8		3:20.00
SM9		3:05.00
SM10		3:00.00



CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTOS DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MARCAS MINIMAS DE CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA FEMENINA

ESTILO LIBRE				
CLASE	50	100	200	400
S1	2:59.00	6:15.00	12:45.00	
S2	2:26.00	5:00.00	12:01.00	
S3	2:00.00	3:55.00	8:39.00	
S4	1:23.00	2:50.00	6:05.00	
S5	56.00	2:00.00	4:15.00	
S6	51.00	1:51.00	3:55.00	7:58.00
S7	47.00	1:43.00	3:35.00	7:30.00
S8	42.00	1:29.00	3:17.00	6:46.00
S9	37.00	1:21.00	2:50.00	5:50.00
S10	35.00	1:18.00	2:48.00	5:45.00

ESTILO ESPALDA		
CLASE	50	100
S1	2:38.00	5:30.00
S2	2:22.00	4:50.00
S3	2:03.00	3:40.00
S4	1:26.00	3:06.00
S5	1:03.00	2:15.00
S6	59.00	2:09.00
S7	58.00	2:03.00
S8	48.00	1:43.00
S9	43.00	1:33.00
S10	41.00	1:30.00

ESTILO MARIPOSA		
CLASE	50	100
S2	2:40.00	
S3	1:58.00	
S4	1:43.00	
S5	1:08.00	2:18.00
S6	1:00.00	2:10.00
S7	55.00	2:00.00
S8	47.00	1:50.00
S9	42.00	1:32.00
S10	39.00	1:24.00

ESTILO BRAZA		
CLASE	50	100
SB1	3:23.00	
SB2	2:30.00	5:25.00
SB3	1:50.00	4:00.00
SB4	1:30.00	3:15.00
SB5	1:08.00	2:30.00
SB6	1:07.00	2:28.00
SB7	1:01.00	2:17.00
SB8	51.00	1:50.00
SB9	47.00	1:42.00

ESTILOS		
CLASE	150	200
SM2	10:42.00	
SM3	6:46.00	
SM4	5:17.00	
SM5		4:50.00
SM6		4:25.00
SM7		4:20.00
SM8		4:00.00
SM9		3:25.00
SM10		3:15.00